

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES DE LAS LEYES

Yo con cédula
de identidad civil número de nacionalidad
paraguaya, declaro bajo fe de juramento que no me encuentro en la incompatibilidad
prevista en el artículo 105 de la Constitución Nacional, que establece la prohibición a
la doble remuneración en la función pública, no me encuentro en las inhabilidades
previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario
de la Universidad Nacional de Misiones - UNAMIS, no fui beneficiado por el Programa
de Retiro Voluntario en los últimos diez (10) años; ni poseo inhabilitación para ejercer
mis derechos ciudadanos.

.....

(Firma y aclaración)